



FIRMADO POR

El Alcalde de Ayuntamiento DE Bugarra
23/02/2024



AYUNTAMIENTO
DE BUGARRA

NIF: P4607800B

Administración General

Expediente 270324A

Expediente nº: 270324A

PROPUESTA DE ACUERDO PRÓRROGA PLAN DE IGUALDAD

Atendiendo que el Ayuntamiento de Bugarra aprobó el PLAN DE IGUALDAD el pasado día 27 Septiembre de 2019 en sesión ordinaria

Atendiendo que el plan tiene una vigencia de 4 años .

Visto el informe de la técnico de igualdad que consta en el expediente donde dice

“ INFORME JUSTIFICATIVO SOBRE PRÓRROGA VIGENCIA PLAN DE IGUALDAD INTERNO (2019-2023) AYUNTAMIENTO DE BUGARRA

1) Estado actual en el que se encuentra el Plan de Igualdad. De las acciones que contiene el Plan, algunas están ya ejecutadas, sin embargo, otras se encuentran en ejecución y otras pendientes de ello.

2) Justificación de la no ejecución y seguimiento del Plan de Igualdad. Dada la situación excepcional de pandemia, motivada por la COVID-19, y que, por lo tanto, ha habido una paralización en los procesos y acciones contenidas en este plan, especialmente, durante 2020 y 2021.

Por todo ello y para garantizar su adecuada implantación y la subsanación de las dificultades encontradas, se hace necesario prorrogar la vigencia del actual Plan de Igualdad hasta la realización del II Plan de Igualdad que se llevará a cabo en los próximos meses.

Firmado: Jenifer Rodríguez García Técnica de Igualdad – Mancomunidad La Serranía “

Se propone al Pleno del Ayuntamiento

Primero.- Aprobar una prórroga por el periodo que dure la elaboración del Plan de Igualdad 2024 -2028.

Segundo.- Remitir certificado del acuerdo plenario a la Excma Diputación provincial de Valencia para su conocimiento y efectos oportunos

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

LA ALCALDESA - PRESIDENTA



AYUNTAMIENTO DE BUGARRA

Código Seguro de Verificación: JJAA AACE F9ZA RH3A HY47

PROPUESTA DE ACUERDO APROBACIÓN PRÓRROGA PLAN IGUALDAD - SEFYCU 4876091

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://bugarra.sede.dival.es/>

Pág. 1 de 1